



1. Carta de solicitud.
2. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble(s) objeto de la solicitud (la fecha de expedición no debe ser mayor a un mes a la fecha de solicitud).
3. Copia del documento de identidad del solicitante(s) (personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), la fecha de expedición no debe ser mayor a un mes a la fecha de solicitud.
4. Poder o autorización debidamente otorgada (con presentación personal ante notario o juez de la república, de quien lo otorgue) cuando se actué mediante apoderado o mandatario.
5. Planos de diseño y arquitectónicos.
6. Estudios de suelos y geotécnicos de conformidad con las normas vigentes.